

El Infoem imparte capacitación en materia de transparencia a los Directores de Metepec

- **La Presidenta Municipal Ana Lilia Herrera Alzando presidió el evento**
- **Los servidores públicos expusieron sus inquietudes con respecto a solicitudes de información**

En representación del Comisionado del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios (Infoem) Eugenio Monterrey Chepov, Gregorio Castillo Porras, invitado de la ponencia impartió una capacitación en materia de transparencia y acceso a la información pública a los Directores del Ayuntamiento de Metepec, la cual tuvo lugar en el edificio de APAS del municipio.

La Presidenta Municipal Ana Lilia Herrera Alzaldo presidió la capacitación y al dar la bienvenida a los asistentes recalcó que quienes se encontraban en el lugar, son aquellos servidores públicos que tienen un gran compromiso con el ayuntamiento, asimismo resaltó la confianza depositada en ellos y refrendó que en su gobierno se ha buscado cumplir al máximo con la normatividad en materia de transparencia.

Al hablar del marco jurídico del acceso a la información, Castillo Porras mencionó que la democracia y la transparencia juegan un papel fundamental en el estado democrático, a través de una Ley de Transparencia y del reconocimiento de un derecho fundamental, que es el derecho de acceso a la información.

Explicó que la transparencia significa conocer las decisiones que toma una institución pública con respecto al dinero público, es decir que hace el gobierno.

Indicó que el derecho de acceso a la información es la prerrogativa o facultad de todo individuo de exigirle a la autoridad la entrega de la información, por lo que explicó los antecedentes que dieron origen a este derecho, así como el contexto jurídico que lo regula.

También precisó el procedimiento de acceso a la información pública, precisando las funciones que tienen cada uno de los integrantes de las

estructuras de transparencia en el municipio, así como los plazos para dar trámite y contestación a las solicitudes de información.

En una segunda parte de la capacitación, los servidores públicos expusieron diferentes inquietudes, producto de diversas solicitudes de información, las cuales han ingresado en las áreas en las que se desempeñan y que han sido motivo de duda en cuanto a la entrega de la información.

Temas como el tipo de información debe testarse cuando se entreguen recibos de nómina y cuando soliciten el organigrama de seguridad pública, así como los programas de impacto ambiental y si el Organismo de Agua del municipio debe contestar las solicitudes de información en forma independiente, fueron algunas de las interrogantes de los asistentes, las cuales fueron resueltas de manera puntual por el capacitador.